



Factura: 001-002-000084478

20191701016P03095

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

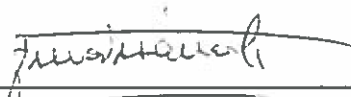
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701016P03095						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2019, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BASTIDAS DE JANON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400533188	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAZAR ALMEIDA NANCY JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000548202	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GOMEZ SALAZAR RICHARD ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711733060	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	490.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701016P03095
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2019, (15:43)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec
OBSERVACION:	


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

211

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or a page from a manuscript. The text is arranged in several paragraphs, with some lines indented. The ink is dark and the paper appears aged.



Additional handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing. The text is less legible due to fading and the angle of the handwriting.



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



ESCRITURA No. 2019-17-01-16-P03095

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA FILM PHARMA
LABORATORIOS FILMPHARMA CÍA. LTDA.**

OTORGADA POR EL SEÑOR:

RODRIGO BASTIDAS DE JANON

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

NANCY JUDITH SALAZAR ALMEIDA

RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ SALAZAR

CUANTÍA: U.S.D. \$490,00

DI: 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **viernes veinte y tres (23) de agosto de dos mil diecinueve**, ante mí **DOCTOR PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ**, Notario Público Décimo Sexto de este cantón, comparecen en la celebración de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **RODRIGO BASTIDAS DE JANON**, casado con la señora **JANET DE LAS NIEVES CORDOVA PAREDES**, quien comparece autorizando y ratificando la Cesión de Participaciones, domiciliados en la

Avenida Manuel Córdova Galarza Oe4-175 y Esperanza, de este cantón

Quito, provincia de Pichincha, con teléfono número dos cuatro nueve dos

ocho siete cero , con correo electrónico: corybas85@yahoo.com , por otra en

calidad de **CESIONARIOS**, la señora **NANCY JUDITH SALAZAR ALMEIDA**,

quien es ecuatoriana, casada pero disuelta su sociedad conyugal, con

domicilio en la calle Gonesiat N treinta y dos guión doscientos veinte y

ocho (N32-228) y José Gómez, edificio Atenea, Departamento cuatro (guion)

dos (4-2) de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.- correo Electrónico:

cedimedgerencia@hotmail.com, y, el señor **RICHARD ALEJANDRO**

GÓMEZ SALAZAR, quien es ecuatoriano, soltero, con domicilio en la

Avenida Coruña N treinta y dos guión doscientos setenta y cinco (M32-275) y

Manuel Barreiro, Edificio Caoni, Departamento PB2, correo electrónico:

nchard.gomez@cedimed.com, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.-

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos legalmente

capaces para contratar y obligarse, a quienes de identificarse doy fe,

por presentarme sus cédulas de ciudadanía cuya información

procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE

DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL

DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del

Registro Civil, Identificación y Cédulación, y por haberme exhibido

el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo

doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones de LA COMPAÑÍA FILM PHARMA LABORATORIOS FILMPHARMA CÍA. LTDA. de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen en la celebración de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **RODRIGO BASTIDAS DE JANON**, casado con la señora **JANET DE LAS NIEVES CORDOVA PAREDES**, quien comparece autorizando y ratificando la Cesión de Participaciones, domiciliados en la Avenida Manuel Córdova Galarza Oe4-175 y Esperanza, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, con teléfono número dos cuatro nueve dos ocho siete cero , con correo electrónico: corybas85@yahoo.com , por otra en calidad de **CESIONARIOS**, la señora **NANCY JUDITH SALAZAR ALMEIDA**, quien es ecuatoriana, casada pero disuelta su sociedad conyugal, con domicilio en la calle Gonnesiat N treinta y dos guión doscientos veinte y ocho (N32-228) y José Gómez, edificio Atenea, Departamento cuatro (guion) dos (4-2) de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.- correo Electrónico: cedimedgerencia@hotmail.com; y, el señor **RICHARD ALEJANDRO**



GÓMEZ SALAZAR, quien es ecuatoriano, soltero, con domicilio en la

Avenida Coruña N treinta y dos guión doscientos setenta y cinco (M32-275) y

Manuel Barreiro, Edificio Caoni, Departamento PB2, correo electrónico:

nchard.gomez@cedimed.com, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.-

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos legalmente

capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-**

La COMPAÑIA FILM PHARMA LABORATORIOS FILMPHARMA CIA. LTDA.

se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el

día cinco (5) de julio de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Sexta del

cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro

Mercantil de Quito el día dieciocho de julio de dos mil dieciséis (2016).-

Dos.- En sesión de Junta Extraordinaria Universal de Socios de la

Compañía, celebrada el día quince de septiembre de dos mil dieciocho

(2018), la Junta resuelve autorizar la Cesión de cuatrocientas noventa

participaciones del valor de un dólar cada una, que le corresponde al socio

señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, conforme consta del Acta de dicha

sesión que se agrega a la presente como documento habilitante.-

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes

expuestos, el señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, propietario de

cuatrocientas noventa participaciones del valor de Un dólar (US\$1,00) cada

una, cede doscientas cuarenta y cinco (245) Participaciones del valor de

Un dólar (US\$1,00) cada una, en favor de la señora NANCY JUDITH



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



SALAZAR ALMEIDA; y, doscientas cuarenta y cinco (245) Participaciones del valor de Un dólar (US\$1,00) cada una, en favor del señor RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ SALAZAR. El cedente señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, deja constancia que ha recibido a su entera satisfacción por parte la señora NANCY JUDITH SALAZAR ALMEIDA; y del señor RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ SALAZAR, los valores por concepto de la Cesión de Participaciones, esto es cuatrocientos noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$490,00); Solicita por consiguiente que los certificados correspondientes, se emita a nombre de los cesionarios señora NANCY JUDITH SALAZAR ALMEIDA, y del señor RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ SALAZAR, de conformidad con la Ley.-

CUARTA.- Como consecuencia de estas Cesiones, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PART.
NANCY JUDITH SALAZAR ALMEIDA	US \$ 445,00	US \$ 445,00	445
RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ SALAZAR	US \$ 555,00	US \$ 555,00	555
TOTALES	US \$ 1.000,00	US \$ 1.000,00	1.000

QUINTA.- ACEPTACIÓN: El cedente y los cesionarios en forma libre y voluntaria aceptan los términos de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES y declaran que por efectos de la misma nada tienen que

las participaciones objeto de este contrato es de cuatrocientos noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$490.00); suma que el

cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en efectivo, al contado y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **SEPTIMA.-**

INSCRIPCION Y MARGINACION: Del contenido de la presente escritura publica, se tomará nota al margen de la matriz de la escritura publica de

constitución de la COMPANIA FILM PHARMA LABORATORIOS

Mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y en el Registro de

DOCUMENTO HABILITANTE: Se adjunta como documento habilitante el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la

COMPANIA FILM PHARMA LABORATORIOS FILMPHARMA CIA. LTDA.,
celebrada el día quince de septiembre de dos mil dieciocho.- Usted señor

Notario se servira agregar las demas clausulas de estilo para la plena validez de esta clase de acto.- HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se

encuentra firmada por la senora doctora Alejandra Suastegui Medranda, portadora de la matricula profesional número diecisiete

(guion) dos mil diez (guion) Veinte y cinco del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento del presente

instrumento se observaron los preceptos legales del caso; y, leído



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



que les fue íntegramente el mismo a los comparecientes por mí, el
Notario, se afirman y ratifican en su contenido y firman
conmigo, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de
esta Notaría de todo lo cual doy fe.

RODRIGO BASTIDAS DE JANON
C.C. 0400533188

JANET DE LAS NIEVES CORDOVA PAREDES
C.C. 170682396-8

NANCY JUDITH SALAZAR ALMEIDA
C.C. 100064820-2

RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ SALAZAR
C.C.



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Quito a, 23 de Julio del 2019
Notario Público A. Viquez Rodríguez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... folios útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400533188

Nombres del ciudadano: BASTIDAS DE JANON RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQ-FARMACEUTICO/A

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA PAREDES JANET DE LAS NIEVES

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: BASTIDAS VACA GERMAN RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DE JANON ARTURO AIDA ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-253-82051



198-253-82051

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





N° de certificado: 196-253-82071

196-253-82071

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1. Información referencial de discapacidad:

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Nombre: BASTIDAS DE JANON RODRIGO

NUI: 0400533188



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706823968

Nombres del ciudadano: CORDOVA PAREDES JANET DE LA SUAREZ



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQUÍMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASTIDAS DE JANON RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: CORDOVA RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES OLIVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

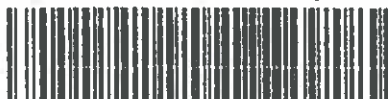
Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-262-75224



199-262-75224

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





N° de certificado: 194-262-75250

194-262-75250

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1. Información referencial de discapacidad:

Nombre: CORDOVA PAREDES JANET DE LAS NIEVES

NUI: 1706823968

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711735090

Nombres del ciudadano: GOMEZ SALAZAR RICHARD ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ NELSON RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR NANCY JUDITH

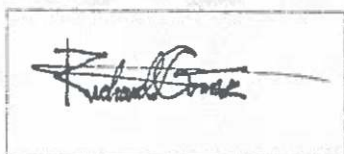
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-253-82170



196-253-82170

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





199-253-82201

N° de certificado: 199-253-82201

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1. Información referencial de discapacidad:

Nombre: GOMEZ SALAZAR RICHARD ALEJANDRO

NUI: 17111735090

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÍDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ SALAZAR RICHARD ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENÍALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1983-04-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **171173509-0**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GOMEZ NELSON RICARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SALAZAR NANCY JUDITH**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-11

E4343V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Plac. Secc. 2019 y Demoz. de Autoridades del CPOCS
171173509-0 017-0110

GOMEZ SALAZAR RICHARD ALEJANDRO
PICHINCHA QUITO
SANTUJAN LA AMERICA
Multa 98.50 Cts Red 0 Tot USD: 98.50
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011
6217911 02/06/2019 11:55:04

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la ley Notarial, Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1 fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1 folios útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 23 Ago. 2019

[Firma]

Dr. Pablo A. Vazquez Mendez
NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]

F. PRESIDENTE/ALFALFA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0006 F
JUNTA N.º

1000648202
CÉDULA N.º

0006 - 014
CÉDULA N.º

SALAZAR ALMEIDA NANCY JUDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITA
CIRCUINSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: ILAGUITO
ZONA: 3

24 - MARZO - 2019

CNE

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTORADO

SALAZAR MODESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ALMEIDA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-15

[Firma]

FORMA DEL COTILLADO

00004138

V139313222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

SALAZAR ALMEIDA
NANCY JUDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
BARBURA
SAGRAMO
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-04-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
NELSON
GOMEZ

N.º 100064820-2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez

Número único de identificación: 1000648202

Nombres del ciudadano: SALAZAR ALMEIDA NANCY JUDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ NELSON

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-253-82217



195-253-82217

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1000648202

Nombre: SALAZAR ALMEIDA NANCY JUDITH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL

57%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-253-82256
193-253-82256





Dra Patricia Barberis M.

NEUROLOGIA - ELECTROENCEFALOGRAFIA
FOT - GRADOS EN ESTADOS UNIDOS Y FRANCIA

Institutos Nacionales de Salud (N.I.H.) Bethesda, Md., Clínica Mayo Rochester, N.Y.
Universidad de Boston, Boston City Hospital, Harvard, Ma.
Hospital St. Anne; I.N.S.E.R.M. Pitié - Salpêtrière, París

Consultorio Rodrigo de Triana N26-211 y Orellana (Edificio Gorimar) Planta Baja Teléfono: 2545-555 / 2506-021 Fax 2506-785
Frente al Colegio Militar Celular; 08 700 7005 Quito - Ecuador



CERTIFICADO

Quito, 24 de Julio del 2019

A quien interese:

Certifico atender a la Sra. SALAZAR ALMEIDA NANCY JUDITH, de 69 años de edad, con Cedula de Identidad 1000648202, quien acude a mi consulta por presentar inicio de DEFICIT COGNITIVO LEVE (CIE-10:F06. 7) normal para la edad de la paciente, por lo que se somete a Evaluación Neurológica y exámenes complementarios. La paciente al momento se encuentra bajo tratamiento medicamentoso y según su última evaluación se encuentra estable y en condiciones para tomar decisiones y continuar con su actividad laboral con regularidad.

Para mayor información comuníquese directamente con nosotros.

Atentamente:

Dra. Patricia Barberis
Neuróloga Clínica

DRA. PATRICIA BARBERIS
NEUROLOGA
C.M.P. 1704134362

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1 - 1 - fojas utiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual numero de hojas me fue exhibido.

Quito a,



23 JUL 2019
Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía:

Nombre de la Compañía:

Situación Legal:

709019	1792699037001	FILM PHARMA LABORATORIOS FILMPHARMA CIA.LTDA.	ACTIVA
--------	---------------	---	--------

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEIDAS CAUTELA RES
1	0400533188	BASTIDAS DE JANON RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 490.0000	N
2	1711735090	GOMEZ SALAZAR RICHARD ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 310.0000	N
3	1000648202	SALAZAR ALMEIDA NANCY JUDITH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD):

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía", Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

08/04/2019 07:20:07

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002639450

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1-1, fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito, 08 de Abril del 2019
Pablo A. Jaramilla
Notario Público del Distrito Metropolitano de Quito

08/04/2019 07:20:10

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FILM PHARMA LABORATORIOS
FILMPHARMA CIA. LTDA.**



Celebrada el 15 de septiembre del 2018

En las oficinas de la compañía, situadas en la Av. 9 de Octubre N22-05 y Dávalos de la ciudad de Quito D.M., siendo las 10h00 del día 15 de septiembre del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios de **FILM PHARMA LABORATORIOS FILMPHARMA CIA. LTDA.**

Preside la sesión, el Doctor Rodrigo Bastidas de Janon, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, su Gerente General, Dra. Nancy Judith Salazar Almeida.

La Presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios:

RODRIGO BASTIDAS DE JANON, por sus propios y personales derechos representando 490 participaciones de \$ 1,00 cada una.

NANCY JUDITH SALAZAR ALMEIDA por sus propios y personales derechos representando 200 participaciones de \$ 1,00 cada una.

RICHARD ALEJANDRO GOMEZ SALAZAR, por sus propios y personales derechos representando 310 participaciones de \$ 1,00 cada una.

Verificado el quorum se da inicio a la Junta la misma que tiene el carácter de Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir \$ 1000,00. La presidencia ordena que se de lectura al único punto del orden del día:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:

Sobre el único punto del orden del día:

Toma la palabra el Doctor Rodrigo Bastidas de Janon y manifiesta que es su voluntad ceder todas sus participaciones que posee en FILM PHARMA

LABORATORIOS FILMPHARMA CIA. LTDA., es decir, 490 participaciones de un dólar cada una a favor de:

- Doctora Nancy Judith Salazar Almeida 245 participaciones.
- Ingeniero Richard Alejandro Gómez Salazar 245 participaciones

Luego de las deliberaciones, la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad.

El capital de la compañía luego de la cesión quedará integrado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL USD\$	NO. DE PARTICIPACIONES
Nancy Judith Salazar Almeida	445,00	445
Richard Alejandro Gómez Salazar	555,00	555
	1.000,00	1.000

Se autoriza a la Gerente General ejecutar lo resuelto en la presente Junta.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 10H30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminando el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta junta.

PRESIDENTE-SOCIO

SECRETARIA - SOCIA

Rodrigo Bastidas de Janon
C.C. 0400533183

Nancy Judith Salazar Almeida
C.C. 1000648202

Richard Alejandro Gómez Salazar
C.C. 1711735090



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



0522

MARGINADO REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO 541006017 Tomo 2 Pág. 97 Acta PRIMERO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día FEBRERO de mil novecientos SETENTA Y CUATRO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extendiendo la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: NELSON RICARDO GOMEZ MARTINEZ 010274 nacido en QUITO - PICHINCHA, el 18 de Marzo de 1948 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ING. ELECTROMECÁNICO, con Cédula N° 17-0199703, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de ANTONIO ELIGIO GÓMEZ y de MARINA MARTÍNEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: HANCY JUDIT SALAZAR ALMEIDA nacida en IBARRA - IMBABURA, el 14 de Abril de 1950, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión LIC. EN ENFERMERÍA, con Cédula N° 10-0064820, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de MODESTO E. SALAZAR y de MERCEDES ALMEIDA.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 10 DE FEBRERO DE 1974

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

VERIFICADO

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firmas manuscritas]

[Firmas manuscritas]

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: ERAZO DE LA CRUZ LUIS ERNESTO



N° de certificado: 188-153-06595



188-153-06595

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en once (11) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de la COMPAÑÍA FILM PHARMA LABORATORIOS FILMPHARMA CÍA. LTDA., otorgada por el señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, a favor de la señora NANCY JUDITH SALAZAR ALMEIDA, y del señor RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ SALAZAR, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000086185



20191701006002241

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006002241

MATRIZ	
FECHA:	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA FILM PHARMA LABORATORIOS FILPHARMA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P03364

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDIMED CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791240502001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701016P03095

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006002241

MATRIZ	
FECHA:	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA FILM PHARMA LABORATORIOS FILPHARMA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P03364

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDIMED CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791240502001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701016P03095


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta, cantón Quito

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

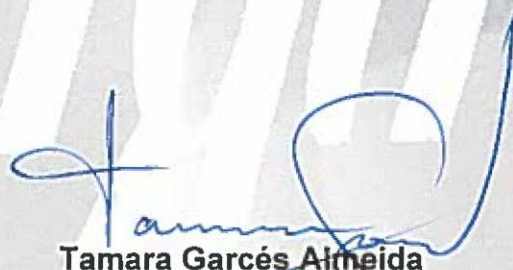


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

RAZON.- Tomé nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FILM PHARMA LABORATORIOS FILMPHARMA CÍA. LTDA., otorgada el cinco (05) de julio de dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA FILM PHARMA LABORATORIOS FILMPHARMA CÍA. LTDA, otorgada POR RODRIGO BASTIDAS DE JANON a favor de NANCY JUDITH SALAZAR ALMEIDA y RICHARD ALEJANDO GÓMEZ SALAZAR, de fecha veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019), ante el Doctor Pablo Arturo Vasquez Méndez, Notario Décimo Sexto del cantón Quito.- Quito, a dos (02) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).-

CSH/FBT




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito





TRÁMITE NÚMERO: 69599



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	181982
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1022
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /23/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILM PHARMA LABORATORIOS FILMPHARMA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE RODRIGO BASTIDAS DE JANON TRANSFIERE 490 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 245 A NANCY JUDITH SALAZAR ALMEIDA Y 245 A RICHARD ALEJANDRO GOMEZ SALAZAR..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3144 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ(DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

